

ÁFRICA SUBSAHARIANA: LA NUEVA PRIORIDAD

África subsahariana se ha convertido, finalmente, en una de las prioridades de la política exterior española. Por razones que van desde la aparición del fenómeno de la emigración hasta el desarrollo de una nueva sensibilidad en nuestra opinión pública hacia los problemas del continente, pasando por el reciente y espectacular aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), o la especial atención que se ha dado a África en foros como el G-8, lo cierto es que, en los últimos años, nuestros Gobiernos han vuelto la mirada a esta región.

Han pasado casi diez años del primer Plan de Acción para África Subsahariana (2001-2002), y está en plena vigencia el tercero (el llamado II Plan África). Creo, por ello, que sería conveniente reflexionar sobre el futuro de nuestra política africana. Tratar de alejarnos en la medida de lo posible de los impulsos inmediatos de nuestra opinión pública que se interesa por las cuestiones africanas, y examinar con frialdad cuáles son los intereses y oportunidades de nuestro país en el sur del Sahara.

Ramón Gil-Casares es diplomático

Creo además que esta parcela de nuestra política exterior está especialmente abonada para lograr una acción de consenso entre los dos grandes partidos, por la ausencia de enfrentamientos o de factores irritantes tradicionales en ella. En este sentido agradezco la oportunidad de exponer estas ideas.

Hace algunos años escribí sobre la necesidad de prestar mayor atención a África subsahariana¹ por los retos y oportunidades que planteaban el llamado “Renacimiento africano”, los nuevos procesos de integración, la incipiente realidad de las migraciones hacia el Norte y las previsiones demográficas del continente. No voy a volver sobre ello. Creo que, a la luz de las decisiones tomadas en estos últimos diez años, cabe reflexionar sobre dónde se ha acertado y dónde deberíamos cambiar el rumbo. Y ése es el objeto de este artículo.

I. LA NUEVA POLÍTICA HACIA ÁFRICA: LOS PLANES ÁFRICA

2000-2004

En el año 2000, y en un momento en que el presidente Aznar entendió que España debía tomar unas responsabilidades políticas a nivel internacional más acordes con el peso específico de nuestro país, se diseñan tres planes de acción –con Asia, con Europa central y oriental y con África subsahariana–. En estas regiones nuestra presencia, por múltiples factores, había sido pequeña, y ni nuestra Administración tenía los instrumentos para hacer frente a las nuevas realidades, ni nuestra sociedad era consciente de las oportunidades y los retos a los que nos enfrentábamos en ellas. La aparición en escena de China, la India y los llamados tigres asiáticos, los retos de la gran ampliación de la Unión Europea a 25 y posteriormente a 27, o la realidad de los conflictos y de la falta de desarrollo en África, con su trágico corolario de la emigración irregular, necesitaban por parte de la acción de gobierno de un aldabonazo.

¹ “Reflexiones sobre África subsahariana y España”. *Revista de Política Exterior*, núm. 99. Mayo-junio 2004.

Correspondió al ministro Piqué presentar tres planes *ad hoc*, mediante los cuales se identificaron objetivos y se establecieron mecanismos y líneas de acción a corto plazo para estar más presentes y defender mejor los intereses españoles en estas tres áreas. Al propio tiempo, con estos planes de acción se pretendía hacer ver a la opinión pública la necesidad de una mayor implicación en ellas de nuestra sociedad civil, especialmente empresarios, académicos, representantes del mundo cultural y ONG's para el desarrollo (ONGD's).

Se trataba, en definitiva, de que el Gobierno abriese brecha, llamase la atención de la opinión pública y se creasen, entre uno y otra, caminos o avenidas para una mayor relación a todos los niveles con estas tres regiones.

El Plan de Acción para África Subsahariana (2001-2002) establecía desde el punto de vista estrictamente político un incremento de los contactos y visitas hacia y desde África de miembros del Gobierno; un aumento de foros y misiones empresariales hacia esos países; el establecimiento de nuevos marcos convencionales, especialmente en los aspectos económicos y migratorios con la región; y el objetivo de un aumento de la cooperación y de los intercambios culturales, comerciales y de inversión con distintos países.

Es cierto que el plan sólo se cumplió parcialmente, pero no lo es menos que fue el primer esfuerzo por relanzar nuestra política hacia África subsahariana sobre nuevas bases, y por aumentar la presencia de España en iniciativas internacionales dedicadas al continente africano. De ese primer plan surge la primera participación en programas europeos de Paz y Seguridad en África; entre sus logros están los primeros acuerdos en materia de migraciones con varios países del África occidental; sobre él se establecen los actuales mecanismos de consulta con la República de Sudáfrica; se empiezan a poner en marcha programas de condonación y conversión de la deuda con países como Guinea Ecuatorial o Angola; y se crean los programas Vita y Nauta.

Además, en colaboración con el Gobierno de Canarias, se organizan entonces seminarios anuales sobre cuestiones africanas en Las Palmas y

Tenerife, que se hacen coincidir con reuniones, también anuales, de nuestros embajadores en África subsahariana, instrumento éste de gran utilidad que posteriormente se ha abandonado.

2004-2008

Durante los primeros dos años de la primera legislatura de Rodríguez Zapatero, África subsahariana no constituyó una gran prioridad de nuestra acción exterior. Los cambios sustanciales sobre lo que había sido la política de los anteriores ocho años con relación a la construcción europea, los Estados Unidos de América, el norte de África u Oriente Medio, restaron protagonismo a África.

Del 2006 al 2008 la tendencia cambia sustancialmente. El agravamiento del problema de la emigración, con las llegadas masivas de pateras a Canarias, en la primavera y el verano de 2005, son los catalizadores de la nueva orientación. El Gobierno toma conciencia entonces de la necesidad de ordenar los flujos migratorios y de la importancia de acordar, con los países de origen, marcos regulatorios adecuados al efecto.

Durante esa segunda parte de la anterior legislatura, España abrió embajadas en Cabo Verde, Malí, Níger, Guinea Bissau, Sudán, y recientemente en Guinea Conakry. Se enviaron asimismo diplomáticos dependientes de otras embajadas a Liberia, Sierra Leona y Gambia. Fue un esfuerzo encomiable para mantener una presencia y un contacto más estrecho con los países origen de la emigración ilegal que estaba llegando a nuestro país. Se firmaron acuerdos en materia migratoria con muchos de esos países, en lo que fue una continuidad –no siempre reconocida– de lo que había comenzado a hacer el Gobierno de José María Aznar.

Una de las políticas del nuevo Gobierno, y esto sí supuso una gran novedad, fue el aumento de forma muy considerable de la cantidad de dinero dedicado a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para la región, que se multiplicó por cinco, pasando de aproximadamente 200 millones de euros en 2003 a los algo más de 1.000 hoy en día.

Ninguna de las dos acciones había sido pensada previamente como parte de una política coherente hacia África subsahariana. La conceptualización de la política vino después.

El despliegue diplomático y las acciones para detener la emigración fueron precedidos del envío de diplomáticos –quizás recuerde el lector la foto en el aeropuerto de veinte jóvenes con maletas– en ocasiones sin instrucciones precisas, a estos países. En algún momento, pareció que lo importante de esta operación era la foto. Y lo era. La alarma se extendía entre la opinión pública ante la llegada de las pateras y, de no actuar nuestras autoridades, los países de origen podrían llegar a pensar que España no iba a reaccionar ante lo que era una dejación de control por parte de esos gobiernos. El Gobierno español tuvo que reaccionar y mandar el mensaje, tanto a aquélla como a éstos, de que estaba activo. Con posterioridad vinieron los acuerdos y la apertura de embajadas, pero el mensaje era lo importante.

El incremento de la AOD había sido una promesa electoral del Partido Socialista a las ONG's y plataformas del 0'7%. La buena situación económica y el superávit presupuestario de que dispuso el Gobierno del presidente Rodríguez Zapatero en 2004 ayudaron al cumplimiento de dichas promesas. Pero, por falta de una verdadera tradición africanista, ni la Agencia Española de Cooperación Internacional ni las ONG's españolas estaban preparadas para gastar, en África, el aumento de ayuda que debía ser dirigido al continente. Esta incapacidad de gastar se suplió aumentando tanto la participación española en distintos fondos internacionales como nuestras contribuciones voluntarias a organismos internacionales –alguno de ellos, verdaderamente sorprendentes–, y ello sin que tuviéramos mucha capacidad de control por nuestra parte y sin obtener contrapartidas en cuanto a presencia de españoles en los mismos o en el apoyo político concreto a nuestros intereses.

Realizada la acción, se diseñó una primera política a la que la acción habría respondido, y fue entonces cuando se empezó a hablar de la “nueva” política hacia África subsahariana, que se basaba en dos ejes repetidos una y otra vez por nuestras autoridades:

- **El nuevo concepto de vecindad.** España, se señalaba, es el país europeo más cercano a África y especialmente a África occidental, incluso tiene parte de su territorio nacional en África. Esto se traduce en interacciones como el comercio, el transporte y los flujos migratorios. En realidad, la emigración desordenada era el único motivo real de la nueva política, aunque se mencionara en tercer lugar. El comercio y los transportes, salvo con Senegal y Nigeria, eran casi inexistentes con África occidental, y sólo es representativo en el continente en el caso de Sudáfrica, que naturalmente no es vecino precisamente de España.
- **El multilateralismo eficaz y la lucha contra la pobreza.** A este primer elemento se añadió otro: el aumento de los flujos de ayuda establecidos por el Gobierno de España, en los que África ocupa un lugar preferente, tiene su razón de ser por el compromiso con el multilateralismo eficaz y la lucha contra la pobreza. Así reza la definición de la nueva política.

De manera que el objetivo de la lucha contra la pobreza era real, y bien lo demostraban los crecientes presupuestos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Sin embargo, el compromiso con el multilateralismo “eficaz”, coletilla tan repetida por el presidente Rodríguez Zapatero, no había sido planificado como tal en este caso. La realidad fue, como he señalado anteriormente, que como no se disponía de capacidad por parte de nuestras estructuras de cooperación para gastar la creciente cantidad de dinero destinada a África subsahariana, hubo de recurrirse a contribuciones a los organismos internacionales.

Finalmente, en la segunda mitad de la primera legislatura, el Gobierno preparó un documento, que bautizó como el “primer” Plan África. En el proceso de presentación del Plan se intentó, una y otra vez, señalar que nos encontrábamos ante un verdadero cambio, casi una ruptura total con la acción exterior de los anteriores Gobiernos españoles.

El Plan recogía una serie de objetivos, cada uno de los cuales con distintas líneas de acción, que recogían más buenas intenciones que acciones concretas. En realidad este “primer” plan se basó, en no pequeña medida, en el

Plan de Acción para África Subsahariana 2001-2002 presentado por el Gobierno de José María Aznar. De hecho, entre sus redactores estaban varios diplomáticos que habían participado en la elaboración del primero, con lo que su filosofía era muy similar. Es cierto, una vez más, que en lo que se refiere al elemento cooperación, las cifras de este segundo eran muy superiores a las del primer Plan de Acción. Tanto, que, en realidad, quedó casi convertido en un Plan Director de Cooperación *bis* para África subsahariana, cuando no debía ser ése el objetivo, ni la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, a la que le correspondía ejecutarlo, tenía los fondos necesarios para ello.

A mi entender, esto se produce porque en el origen de este renacido interés por África subsahariana está principalmente el problema de la inmigración, y el objetivo fundamental es el de ordenar y controlar los flujos migratorios. Esto, que es por sí mismo un interés absolutamente legítimo del Estado, resultaba para un sector de la sociedad civil muy cercano al partido del Gobierno, totalmente inaceptable. Por tanto, no era conveniente reconocerlo claramente. Esa fue la razón por la que se escondió el objetivo migratorio entre las cerca de treinta líneas de acción del Plan, con una técnica de redacción muy cercana, repito, a los planes directores de cooperación.

Al final, *suum cuique*, el Plan fue un éxito en lo que se refiere a la concienciación de la opinión pública sobre los temas de la lucha contra la pobreza en África. La nueva orientación tuvo muy buena venta, y quedaron bastante bien disimuladas las razones migratorias. Y, sobre todo, fue muy útil como carta de presentación ante alguno de nuestros socios africanos y como manifestación del renacido interés de España hacia esa región.

Creo, no obstante, que como instrumento de definición de una nueva política española hacia África, el Plan se quedó corto. No hay una definición de intereses clara y, como ha quedado dicho, incluso en las ocasiones en que se citan, parece que se hace como con reparo e incluso vergüenza.

Véase simplemente, a modo de ejemplo que pone de manifiesto el cambio de orientación, la diferencia entre la primera frase del Plan de Acción para África Subsahariana (2001-2002) y la primera frase del Plan África (2006-2008):

- El presente Plan de Acción para África Subsahariana se plantea como una optimización y racionalización de recursos para la defensa de nuestros intereses nacionales y como un esfuerzo por contribuir a la solución de los principales problemas de una región que no logra salir del subdesarrollo endémico. (Plan de Acción para África Subsahariana 2001-2002).
- El Gobierno español, que aspira a ser factor de paz, estabilidad y desarrollo en el mundo y está plenamente comprometido con iniciativas internacionales como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tiene el deber moral, además de la decidida voluntad política, de prestar mayor atención a África subsahariana. (Plan África 2006-2008)².

Parecería, y permítaseme el desahogo de diplomático profesional, que hablar de la defensa de los intereses, aunque ése fuera, y debiera ser el objetivo real del Plan, no estuviera bien visto, y tuviese que ser escondido tras el “deber moral” de solidaridad.

Dicho todo lo anterior e independientemente de la opinión que se pueda tener del Plan África 2006-2008, la nueva política ha dado como resultado un incremento real de la presencia de España en África y una mayor atención de la opinión pública española hacia el continente. La apertura de las nuevas embajadas y de las nuevas oficinas técnicas de cooperación han supuesto un notable esfuerzo presupuestario para la escasa partida que tradicionalmente nuestros Gobiernos dedican al Ministerio de Asuntos Exteriores.

Como consecuencia del incremento de las cifras de cooperación se han multiplicado las acciones tanto por parte del Estado como por parte de la ONG's en todo tipo de actividades y países, y se ha producido un mayor protagonismo español en diferentes Organismos Internacionales dedicados a África subsahariana o con programas en ella. Éste es, no obstante, el aspecto en el que más se necesita mejorar. En efecto, la dispersión de proyectos, ayudas, sectores, grupos de beneficiarios y países-objetivo ha generado confusión y no ha ayudado a la visibilidad que el salto cuantitativo en nuestra AOD

² El subrayado es mío en ambos párrafos.

merecía. Como tampoco la ha tenido, y siento ser reiterativo, la enorme cantidad de contribuciones hechas a programas multilaterales y organismos internacionales de diversa índole, en muchos casos de forma precipitada y sin definir el destino último de estos fondos que, en más de una ocasión, han terminado diluidos en los programas propios de esos organismos sin un claro control por nuestra parte. Algún crítico ha dicho que parecía que nos entreteníamos en casi todo sin comprometernos con casi nada.

Pero, hay que reconocer que, sobre todo, el plan ha supuesto una mejora de nuestra imagen en muchos países africanos. Esto último es de por sí un interés esencial de la acción exterior de cualquier Estado y, aunque hubiese sido ése su único resultado, el Plan África habría merecido la pena.

2008-...

Tras las elecciones generales del año 2008, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se dota de una nueva Dirección General de Política Exterior para África. Supone una muestra más de la nueva prioridad africana, que deja así de ser la hermana menor del Mediterráneo y Oriente Medio.

El gesto no se acompaña, sin embargo, de la dotación de personal que se esperaba. Continúa habiendo una sola Subdirección General para África Subsahariana. Hay, eso sí, un pequeño aumento del número de diplomáticos asignado, que pasan de dos a cuatro. Pero la dotación es tan escasa que se ha llegado a hablar de que más que crear una verdadera Dirección General, lo que se ha hecho es crear un puesto más de director general. De hecho, el nuevo despliegue de embajadas no se ha correspondido con algo equivalente en la sede del MAEC³.

³ Sólo a modo de ejemplo y salvando las distancias de lo que es nuestra gran prioridad Iberoamericana, en estos momentos hay el mismo número de embajadas abiertas en Iberoamérica que en África, veintidós. Sin embargo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, para la planificación y dirección de nuestra política hacia Iberoamérica, hay una Secretaría de Estado, con dos Direcciones Generales, cinco subdirecciones generales y cerca de treinta diplomáticos o funcionarios del grupo A. Insisto en que no es comparable el papel de España en ambas regiones, pero teniendo en cuenta que más del 60% de las agendas tanto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, como de la política exterior de la UE, están dedicadas a África, y ante los retos y oportunidades a los que debe hacer frente España en el continente, el personal que dedica el MAEC al llamado continente negro es escaso. Éste sería un aspecto que convendría mejorar.

La nueva Dirección General ha preparado un nuevo Plan África 2009-2012, basado en las experiencias de los anteriores, pero con un nuevo enfoque que indica cuál va a ser la novedad de la Política exterior hacia África en esta legislatura.

Efectivamente, en cuanto a los sectores u objetivos prioritarios se refiere, se mantienen, con cambios menores, los anteriores. No parecería lógico que se hubiesen hecho grandes cambios, sólo año y medio después del Plan África anterior. Así, se continúa con un largo catálogo de líneas de acción, generales unas, más pormenorizadas otras, de difícil seguimiento y con el objetivo evidente de no dejar fuera prácticamente nada. Al final casi todo resulta prioritario, lo que induce a confusión.

Hay en el Plan tres “objetivos transversales” –derechos humanos, igualdad de género y sostenibilidad medioambiental– que de nuevo siguen un esquema muy propio de los planes de cooperación, y aparecen más como un elemento de corrección política que otra cosa, ya que es evidente que se trata de principios que conforman nuestra acción exterior sin que necesiten ser explicitados como objetivos transversales. (¿O debemos entender que el derecho a la vida, si no está explicitado, no va ser tenido en cuenta en nuestra política exterior hacia África?)

Pero lo novedoso de este plan, y lo que constituye en mi opinión a la vez un acierto y un avance, es la adopción de un enfoque regional. Tanto el primer Plan África como los planes directores de cooperación establecen sus prioridades geográficas por países. El nuevo plan opta por priorizar bloques regionales, en línea con las nuevas tendencias en el seno de la Unión Africana.

La lógica regional es esencial en el caso de África, donde los Estados tienen, por razones históricas, unas fronteras que no responden más que a un capricho colonialista europeo del siglo XIX. Por este hecho, los grandes problemas –conflictos tribales, migraciones, tráfico ilícito, pandemias, catástrofes naturales– son en su mayoría transnacionales. Y también lo son, en muchos casos, las soluciones a ellos. Pero sobre todo, y así lo ha entendido la propia Unión Africana, la seguridad, la estabilidad y la prospe-

ridad sólo podrán venir al continente mediante el reforzamiento de los organismos regionales.

El Plan África 2009-2012 selecciona cuatro (IGAD⁴, CEEAC⁵, SADC⁶ y CEDEAO) de entre la decena de comunidades económicas más importantes del continente. Y lo hace conforme a los criterios de nuestro interés nacional. Se trata de entidades clave para la estabilidad de sus regiones y de los países que las integran, y tienen asignadas unos objetivos de desarrollo que las hace ser de extraordinario interés.

Aunque es pronto para juzgar cómo va a evolucionar nuestra política en base a las líneas marcadas en el Plan, sí se pueden confirmar los primeros éxitos en el reforzamiento de nuestras relaciones con la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO⁷), que es nuestra máxima prioridad en África, y con la que se han establecido unas relaciones de franca solidez.

Con el resto de los bloques regionales el paso es más lento, pero es probable que según avance la implementación del Plan se vayan alcanzando algunos de los objetivos previstos.

Finalmente, este nuevo Plan África vuelve a adolecer de esa característica de cuasi plan de cooperación que tenía el anterior. Cierto es que hay una mayor concreción política, pero tanto la estructura como, sobre todo, los mecanismos de seguimiento, a los que me referiré más abajo, le acercan más a un documento de cooperación al desarrollo que a uno de líneas

⁴ IGAD (Intergovernmental Authority on Development). Forman parte de ella Eritrea (suspendida temporalmente), Etiopía, Kenia, Somalia, Sudán, Uganda y Yibuti.

⁵ CEEAC (Comunidad Económica de Estados de África Central). Forman parte de ella originariamente la República Centroafricana, Camerún, Chad, República del Congo, Gabón, y Guinea Ecuatorial. Con posterioridad se han unido Burundi, la República Democrática del Congo, Angola, y Santo Tomé y Príncipe.

⁶ SADC (Southern African Development Community). Forman parte de ella Angola, Botswana República democrática del Congo, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Seychelles, Sudáfrica, Swazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe.

⁷ Senegal, Gambia, Cabo Verde, Guinea Bissau, Sierra Leona, Guinea Conakry, Liberia, Costa de Marfil, Ghana, Benin, Togo, Nigeria, Níger, Burkina Fasso y Malí.

generales de política exterior. Y creo que no se debería seguir con este tipo de documentos programáticos, salvo que se hagan con un objetivo básicamente de mejora de imagen o de reclamo para la opinión pública.

Cuando el ministro Piqué presentó el Plan de Acción para África Subsahariana 2001-2002, al igual que cuando lo hizo con el Plan Asia, la idea era que se diese un impulso a las relaciones con estas dos áreas. No se había previsto que hubiese Plan 2 ó Plan 3, porque una vez establecidas las prioridades de nuestra política exterior en el continente, éstas se seguirían en el futuro. De hecho, como es sabido, las dos áreas tradicionalmente prioritarias de España son Europa e Iberoamérica, y no hay Plan Europa o Plan Iberoamérica. En los años anteriores a la ampliación se hizo, como he señalado, un Plan de Acción para Europa central y oriental, y en Iberoamérica se hizo un pequeño plan para el CARICOM (Comunidad del Caribe), que nunca fue publicado. Ninguno de ellos tuvo segundas partes. El que se haga un tercer Plan África da un poco la sensación de que, tras dos planes, el Gobierno aún no tiene claras las prioridades, y tiene que volver a repensarlas. Salvo, insisto, que se trate meramente de una operación de imagen dirigida a la opinión pública, éste debería ser el último Plan como tal.

Una reflexión sobre la elaboración y el seguimiento de los Planes África

Una de las críticas que he hecho con anterioridad al Plan África es que es, en cierta forma, un plan director de cooperación *bis* para África subsahariana. El mero hecho de que el Plan haya tenido que someterse al escrutinio del Consejo de Cooperación, para ver si respetaba la llamada coherencia de políticas, parece confirmar este argumento. A primera vista se diría que un Plan de Acción de Política Exterior, por serlo de política general –que toma en consideración todos los aspectos de nuestra acción exterior–, debería ser el que marcara la coherencia a la que debiesen someterse todos los planes y programas sectoriales, y no al revés, como es el caso.

Pero es que, además, el seguimiento del mismo por la Mesa África, donde se reúnen los miembros de la sociedad civil interesados en África, muestra cuánto tiene nuestra actual política hacia África subsahariana de

política de gestos hacia esa sociedad civil española; de política de imagen hacia una opinión pública interna sensibilizada desde todos los ángulos por las llamadas plataformas del 0'7 y para la cual, obviamente, tiene muy buena venta el “deber moral” señalado anteriormente. Y, por lo tanto, cuán importante es, a la hora de establecer las líneas directrices de política exterior hacia África tener en cuenta intereses particulares –por legítimos que sean– de una parte de la sociedad.

No soy tan ingenuo de pensar que este tipo de actuación no la realizan todos los gobiernos y en todos los países. Y que probablemente y ante el aumento, que espero ya consolidado, de las cifras de la AOD, no las vaya a hacer en el futuro cualquier otro Gobierno del signo que sea. Lo que me preocupa es que estamos empezando un camino en el que, en lugar de ser el Gobierno el que lidera la política hacia África y luego anima a la sociedad civil, ahora es una parte de la sociedad civil la que participa en el diseño de la política gubernamental, somete a examen previo la acción general de gobierno con respecto a ella, y con posterioridad, y con un papel pseudoparlamentario, controla lo ejecutado por éste.

Permítaseme una exageración, para que quede claro lo que pretendo decir. Podríamos estar entrando en un camino en el que el Gobierno llegase a convertirse en simple financiador de una serie de acciones solicitadas e impulsadas por ese sector de nuestra sociedad civil, cuyas organizaciones en muchas ocasiones son la encargadas de ejecutarlas. La labor gubernamental podría acabar limitándose a la de coordinar esas distintas líneas de acción “sugeridas” por los distintos representantes de un sector de nuestra sociedad interesado en África y en la cooperación al desarrollo.

Y precisamente porque creo que África subsahariana es un área prioritaria para la política exterior de España creo que se debería pensar a dónde nos lleva este camino. Y voy a volver a utilizar el argumento anteriormente expuesto para los Planes. ¿Cuándo las líneas directrices de nuestra política exterior hacia Iberoamérica o hacia el Oriente Medio se someten al control previo del Consejo de Cooperación? ¿Dónde está la mesa Europa en la que la sociedad civil controla las decisiones del Gobierno en los Consejos Europeos? ¿Si no se hace para nuestras áreas prioritarias, qué indica eso

de cuál es la importancia que se le da a África subsahariana? ¿No cabría interpretar que África es una prioridad de segunda importancia?

Sométase, si se considera oportuno, la política exterior hacia África a previo examen de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, o créese una Subcomisión para Asuntos Africanos donde pueda presentarse a control el Plan África. Y sí, infórmese a la sociedad civil, consúltense sus intereses y opiniones, ténganse estos en cuenta en la medida de la importancia de ellos y de las posibilidades de encaje en la política gubernamental (como se hace con los empresarios, por cierto).

El derecho a un control previo, y a una permanente supervisión de la política exterior de España hacia África subsahariana por parte de un sector limitado de la sociedad española, me parece exagerado. Son los intereses de España y los de todos los españoles, de todos, y no sólo de los del mundo de la cooperación, los que defiende la política exterior del Gobierno, y creo que, al igual que se hace para Iberoamérica o Europa, es a los representantes democráticamente elegidos y sólo a ellos, a los que corresponde el control de la acción gubernamental y el destino de los fondos de los contribuyentes.

Está clara la conveniencia, en este caso la necesidad, de que la sociedad civil española se involucre, aportando ideas, presentado proyectos y criticando, cuando lo considere oportuno, esa política. Como he señalado anteriormente, el objetivo inicial de los Planes de Acción y concretamente del Plan África, era precisamente involucrar a la sociedad civil y creo, insisto, que éste ha sido uno de sus éxitos. Pero el mundo de las instituciones y ONG's que se dedican a la cooperación ha llegado a ser tan complejo que no hay sector, o país destinatario en África subsahariana que no sea prioritario para alguna organización. Y de ahí nos viene la multiplicidad de sectores y países prioritarios o preferentes, que impiden ver cuál es nuestra línea de acción exterior.

África subsahariana es una prioridad para España tan importante, que no puede reducirse la política exterior en la región al único objetivo de la cooperación al desarrollo, ni pueden los objetivos políticos de carácter general estar sometidos a los dictámenes del Consejo de Coopera-

ción y de la Mesa África. Por ello, reitero, el carácter de Plan General de Cooperación bis que tienen los Planes África actuales, creo que no es beneficioso.

SUGERENCIAS PARA UNAS PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

Señalaba anteriormente la crítica que se había hecho a alguno de los Planes África, en el sentido de que la multitud de prioridades llevaba a pensar que, en este primer esfuerzo serio de nuestra acción exterior en África, nos estábamos entreteniendo en casi todo, sin comprometernos con casi nada.

Lo mismo podría ocurrir si, por exageración de ese deber moral solidario, o por un excesivo deseo de protagonismo, decidiésemos hacer prioritario a todo país o región donde hubiese una crisis de gran magnitud, o unas necesidades de ayuda exterior evidentes. Dadas las características del continente africano tendríamos, entonces, que hacerlo todo él prioritario. Y es claro que no tenemos capacidad ni política ni económica para ello.

Creo que es necesario hacer una distinción entre prioridades coyunturales y prioridades permanentes o esenciales.

Las **prioridades coyunturales** corresponderían a aquellos países o zonas, que por las circunstancias especiales que puedan atravesar en un momento dado, necesiten de una atención especial, y en los que, por el peso internacional y la responsabilidad que le corresponde, España deba realizar o participar en una acción concreta. Me refiero a casos como los actuales de Somalia o de Sudán. Es evidente que España, ni por historia ni por vocación, ni por las características de esos países puede considerarlos prioritarios de forma aislada. Sin embargo, las circunstancias actuales hacen que debamos estar presentes y participar en las iniciativas multilaterales, y de ahí que se conviertan, para nosotros, en prioridad coyuntural. Pero no deberíamos establecer líneas de acción plurianuales más allá de esa circunstancia coyuntural.

No voy a entrar en nuestra política hacia los países que sean prioridades coyunturales en este momento, porque no me parece que venga al caso de

este artículo. Baste decir que si las cosas avanzan por el camino correcto, y se solucionan las crisis que han motivado el enfrentamiento bélico en ambos, los dos países antes citados, más otros como Zimbabwe o Tanzania, cuyo interés para España ya no es mayor⁸, deberían desaparecer del radar de nuestra prioridad. Máxime ante la consolidación de una política exterior común de la UE y la creación inminente del Servicio Europeo de Acción Exterior.

Las **prioridades permanentes o esenciales** se pormenorizan en los siguientes puntos.

Los países del África occidental: riesgos, oportunidades y desarrollo

Uno de los aciertos del Plan África 2009-2012 ha sido su enfoque regional. Muchas de las dificultades de los países africanos sólo se podrán enfrentar a nivel regional, y las oportunidades de desarrollo sólo se producirán en el marco de procesos de integración regional.

España, que debe apoyar resueltamente estos procesos, tiene en el África occidental y en su marco de integración, la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO), su principal prioridad.

En esta región se está produciendo el cruce de dos arcos de actividades delictivas que afecta de manera directa a nuestro país.

El primero es el arco de la droga, que procede de Iberoamérica y llega a Europa. En él, países como Guinea Bissau, Guinea Conakry y posiblemente otros, se han convertido en un punto intermedio utilizado por los grandes carteles en su camino hacia España y el resto de Europa.

⁸ Nuestra embajada en Tanzania se abrió con motivo del papel esencial que jugaba el líder tanzano Julius Nyerere, especialmente en el momento en que la OUA discutía el tema de la africanidad de Canarias. Superada aquella coyuntura y ante los escasos intereses españoles no parece que se deba mantener como país prioritario. Lo mismo puede decirse de Zimbabwe, cuyo papel tras la caída del apartheid ha dejado de ser relevante y sólo por la política violadora de derechos humanos de Robert Mugabe está hoy día en el candilero.

El segundo arco es el de los movimientos fundamentalistas islámicos, y grupos terroristas, que partiendo de Afganistán, Pakistán y Oriente Medio llegan a países como Níger o Malí pasando por Sudán o Somalia. Desde allí, realizan labores de reclutamiento y adiestramiento de jóvenes sin un claro futuro, o chantajean y secuestran a locales y extranjeros, como es bien sabido. A la postre, y como no se privan de reconocer con frecuencia sus líderes, su objetivo está en dar un paso más y llevar su lucha a Europa y concretamente a España.

Tanto en uno como en otro caso, estos grupos de delincuencia organizada se aprovechan de la fragilidad de las estructuras de los Estados del África occidental para instalarse en su territorio.

A estos dos arcos se les superpone un tercero, que es el de los contrabandistas y traficantes tradicionales de mercancías prohibidas, armas y más recientemente seres humanos, que conocedores del terreno parten de esos países para llegar a los aeropuertos y las costas europeas.

Los riesgos para la seguridad de nuestro país y para el bienestar de nuestros ciudadanos son evidentes. Por más que se pretenda obviarlos, es claro que la reacción de nuestros Gobiernos ante el fenómeno de la inmigración, que está en el origen de nuestra nueva política africana, estaba más que justificada.

La cooperación en materia migratoria mediante los acuerdos llamados “de nueva generación” tanto en los países de origen como en los países de tránsito ha sido un éxito y se debería continuar.

Pero es cierto, como he dicho antes, que la fragilidad de los Estados africanos está en el origen de la llegada de estos grupos delictivos. Hay una falta de confianza de los ciudadanos en sus instituciones; siguen existiendo enfrentamientos tribales en el interior de los países; y la corrupción en muchos casos exacerba estos sentimientos. Además, los índices de escolarización y sanitarios son de los más bajos del mundo.

Esta región debería ser la prioritaria para nuestra cooperación al desarrollo en África subsahariana, y en ella debería concentrarse. Es interés

esencial español un desarrollo equilibrado de estos países. Un fracaso generalizado en los procesos de consolidación nacional en África occidental podría tener repercusiones graves y directas en España. Quiero añadir que en estos países hay una creciente presencia de empresas españolas que bien podrían participar en el crecimiento económico regional y cuyos intereses también corresponde al Estado fomentar y proteger.

En estos momentos, España está utilizando, si no todos, gran parte de sus instrumentos de cooperación en los diversos programas acordados con los distintos países de la CEDEAO. Esenciales son los referidos al fortalecimiento institucional, especialmente en el campo de la seguridad y de la consolidación del Estado de Derecho. Así como las decenas de acciones en las áreas de servicios sociales básicos, formación, seguridad alimentaria, etc.

Pero la lucha contra los fenómenos criminales sólo tendrá éxito, y el desarrollo equilibrado sólo llegará a los Estados que forman parte de la CEDEAO⁸, si éstos se enfrentan a ambos retos de forma conjunta. De ahí que sea esencial reforzar las estructuras de la organización y colaborar con ella en el éxito de sus programas.

A mi entender, convendría pensar en una mayor concentración en programas de carácter multinacional y regional, en dos o tres sectores en los que, efectivamente, nuestra actuación tenga una eficacia y una visibilidad indiscutibles.

Con motivo de la I Reunión de Alto Nivel España-CEDEAO, celebrada en 2009 con la presencia del presidente Rodríguez Zapatero, y que constituyó un éxito de nuestra política hacia la región, se firmaron varios acuerdos y se buscó financiación a través de distintos fondos. Desgraciadamente, ni la visibilidad española ha sido lo que debería haber sido, porque se utilizaron fondos asignados a diversos organismos internacionales, ni los fondos están llegando con la celeridad requerida, por las complicaciones burocráticas de cada organización.

Habría que estudiar si algunas de las importantes cantidades de dinero que se dan a los diversos fondos multilaterales no deberían acaso reducirse

para aumentar la cantidad dedicada directamente a la CEDEAO. Cumpliríamos, así, con todos los requisitos legales de dedicación a los Planes África, de concentración de recursos, y de valor añadido. Facilitaríamos la llegada rápida de los recursos y aumentaríamos nuestra visibilidad.

De este modo, contribuiríamos de forma más eficaz a la consolidación de este proceso de integración que beneficia a las poblaciones locales y ayuda a que se creen las condiciones de desarrollo y estabilidad deseadas.

Por lo que se refiere a los sectores de concentración de nuestra acción en la CEDEAO, es claro que las infraestructuras y la energía son claves para el éxito de la integración. El apoyo a la industria alimentaria y a la producción de alimentos –con proyectos regionales, repito– debería ser otra prioridad. En el sector del turismo está casi todo por hacer, y no hay industria más intensiva en mano de obra, como bien sabemos en España. También aquí nuestras ventajas comparativas son conocidas.

Pero sobre todo habría que ayudar a la CEDEAO a crear mecanismos que fomenten el desarrollo de iniciativas locales, especialmente en aquellas zonas donde trabajan los grupos dedicados a la delincuencia organizada: mecanismos como los microcréditos, facilidades de apoyo a las PYMES locales, o líneas de financiación para la creación de empresas mixtas entre distintos países, o incluso entre varios de ellos y España. Tanto nuestras empresas, que podrían participar de este desarrollo, como las ONGs españolas con experiencia en estas áreas, deberían tomar parte en el empeño.

No cabe duda de que España ha dado ya los primeros pasos en el acercamiento a la región con la apertura de las embajadas antes mencionadas, y los intercambios de visitas de alto nivel con los distintos países y también con la organización. La celebración de la primera reunión de alto nivel España-CEDEAO a la que me refería anteriormente supone un hito para nuestra presencia en la región. Necesitamos ahora concretar de verdad nuestra cooperación a través de fondos y mecanismos directos que efectivamente lleguen y no se pierdan o eternicen en los complicados vericuetos de los procedimientos de gestión de algunos fondos internacionales.

Guinea Ecuatorial: historia, cultura y futuro

Guinea Ecuatorial constituirá una primera prioridad española en África subsahariana durante mucho tiempo. Una parte importante de nuestra imagen en el continente va a depender de cómo sepamos encauzar nuestras relaciones con la única excolonia española en África subsahariana. Y no va a ser tarea fácil en el corto plazo.

Nuestra opinión pública sigue muy de cerca lo que ocurre en la antigua Guinea española, y es especialmente sensible a toda acción por parte de nuestro Ejecutivo. Los españoles nos sentimos orgullosos, a veces con poca razón, de una colonización que fue breve, no muy exitosa, y con unas consecuencias trágicas en el momento de nuestra salida. Estas circunstancias han originado un sentimiento de responsabilidad colectiva hacia todo lo que sucede en este país. La presencia en nuestras ciudades de cerca de cincuenta mil ecuatoguineanos, muchos de ellos con doble nacionalidad, y en gran número por motivos políticos, no hace sino exacerbar este sentimiento.

Por desgracia, tras la caída del sanguinario régimen de Macías en 1979, España no pudo o no supo dar una respuesta a la altura de las circunstancias. Una vez llegado al poder, el presidente Obiang no fue capaz de granjearse de los españoles la simpatía que él esperaba, y que, a poco que hubiese estado bien aconsejado, no le habría resultado difícil conseguir.

Posteriormente, y pese a los esfuerzos de todos los Gobiernos de España desde 1979, los desencuentros con el jefe de Estado ecuatoguineano han sido constantes. En algo ha contribuido el hecho de que Guinea Ecuatorial ha sido casi siempre utilizada por los partidos en la oposición para criticar al Gobierno de turno. Si había acercamientos porque se decía que se colaboraba con el dictador. Y si no los había y otros países de nuestro entorno se hacían presentes, porque estábamos abandonando “nuestros” intereses en “nuestra” ex colonia en manos de terceros.

Decía antes que en el corto plazo no va a ser fácil encauzar esta situación, porque el régimen de Obiang no parece que vaya a modificar sus-

tancialmente su política de gobernabilidad, de falta de respeto a los derechos humanos, o de permisividad con la corrupción de los suyos. Especialmente ahora que goza de ingentes recursos procedentes del petróleo, y es cortejado por tirios y troyanos. En estas circunstancias, será imposible para cualquier Gobierno español plantear el paso a unas relaciones bilaterales de carácter preferencial, como las que mantenemos con la mayor parte de los países iberoamericanos.

Yo creo que a España le corresponde, en este momento, hacer básicamente lo que está haciendo. Es decir, mantener un diálogo crítico, coordinado con nuestros aliados más próximos, esencialmente Estados Unidos y Francia, sabedores de que los avances van a ser mínimos. Y, sobre todo, estar siempre presentes en nuestra ex colonia, para, cuando se produzca un cambio de rumbo, poder ayudar a que Guinea Ecuatorial, sea quien sea el que esté en el poder, entre en la senda de la democratización por la que transitan ya otros países africanos.

Será esencial explicar con claridad a la opinión pública los avances o retrocesos que se produzcan en nuestra relación. Los españoles tenemos tendencia a juzgar a Guinea Ecuatorial como si se tratase de un país iberoamericano –lo acabo de hacer yo hace unas líneas– y eso no es realista. Pocos países africanos, acaso dos o tres, tienen el nivel democrático y de respeto al Estado de Derecho y a los derechos humanos que tiene la media de las naciones de Iberoamérica. Obiang no es muy distinto de líderes como Paul Biya o el recientemente fallecido Omar Bongo, por sólo citar sus dos vecinos más cercanos. Lo que ocurre es que Guinea Ecuatorial es un país pequeño, donde la opresión y el control de las fuerzas del régimen se hacen más evidentes. Donde la diferencia entre los pocos más ricos y los muchos más pobres se ve en todas partes y en todo momento. Y donde la corrupción, por ser tan descarada, llega a ser hiriente.

Y en nuestro caso, además, es el único país africano que verdaderamente interesa a nuestra opinión pública. El único del que un alto porcentaje de nuestra población sabe cómo se llaman su presidente y sus principales líderes de la oposición con nombre y apellido. En nuestro país es noticia cuando ingresa en la cárcel un opositor y es noticia si es torturado. Esto

ocurre en muchos países de África. Pero, en España, si ocurre más allá de las fronteras ecuatoguineanas, no lo sentimos como algo propio.

Dicho esto, Guinea Ecuatorial es un país esencial para la defensa del idioma español, y de nuestra cultura en África. Con las riquezas que ahora posee podría convertirse, de emprender, repito, el camino de un desarrollo justo, en un país ejemplar en su entorno. Posiblemente en esta labor de desarrollo jugarían no pequeño papel nuestras empresas y nuestra sociedad civil, más cercanas, por muchos motivos, a los ecuatoguineanos, que las de cualquier otro país. Guinea, el único país de habla hispana de África, se podría convertir así en un modelo, en cuyo espejo se mirarían la mayor parte de las naciones del continente.

Por todo esto, establecer unas políticas que nos permitan consolidar de aquí a veinte años una posición de aliado preferencial con nuestra ex colonia debe ser un objetivo prioritario y consensuado de nuestra política exterior en África.

Sudáfrica: la potencia indispensable

La República de Sudáfrica es el más singular de los países de África. Posee, junto con Mauricio y Botswana, la democracia más perfecta del continente. Es de todos los países del continente el único que cuenta con una justicia verdaderamente profesional e independiente. El que mantiene las fuerzas armadas más capaces y mejor equipadas. El único que ha desarrollado un sector tecnológico avanzado con tecnología propia. Con una tasa de escolarización superior al 80%, Sudáfrica cuenta con Universidades y centros de investigación de nivel comparable al de la media europea, lo que la hace única en África.

Cuenta con el sector industrial más desarrollado del continente, con una diversificación propia de cualquier economía desarrollada. Su sector minero está entre los primeros del mundo, siendo el primer productor mundial de platino, cromo, manganeso y vanadio, y de los mayores de oro y diamantes.

Basta decir que el PIB de Sudáfrica supone un tercio aproximadamente del de todo el continente y cerca del 50% del de África subsahariana.

Al contrario que en el caso de Guinea Ecuatorial, España ha estado tradicionalmente ausente de Sudáfrica por razones históricas y culturales. Podemos decir sin temor a equivocarnos que hasta hace apenas una década, ni nos conocían ni les conocíamos. Aún hoy y siguiendo con las comparaciones, pocos de nuestros empresarios tienen el dato de que la economía sudafricana es dos veces mayor que la de Chile o la de Argelia, por sólo citar dos países socios tradicionales.

Pero la razón por la que Sudáfrica debe ser una prioridad es que se ha convertido en la potencia de referencia indispensable en el continente africano. Tras el fin del *apartheid* en 1994, Sudáfrica ha impulsado los procesos de integración de la Unión Africana y del NEPAD. Interviene políticamente en la solución de muchos de los conflictos y crisis continentales. Tropas sudafricanas han estado o están presentes en Burundi, la República Democrática del Congo, Sudán, Comores y Lesotho. La diplomacia sudafricana juega un papel protagonista en todo el continente y eso le ha llevado a ser invitada a las últimas reuniones del G-8, a estar presente de pleno derecho en el G-20, y a ser firme candidata a convertirse en miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Por su tamaño y por su conocimiento de la región, las empresas sudafricanas están invirtiendo en muchos de los sectores estratégicos en distintos países africanos. Nuestro sector exportador e inversor tendrá mayores oportunidades de participar en y colaborar con el desarrollo africano en la medida en que busque socios continentales, y las empresas sudafricanas son, por las razones antes mencionadas, las más apropiadas para hacerlo. Pero es que, además, los países africanos menos conocidos por el empresario sudafricano son los del África occidental, donde nuestras empresas empiezan a tener un *know-how* considerable, con lo que sería interesante para Sudáfrica establecer estas alianzas con nuestros actores económicos.

La mayor parte de nuestros socios europeos por una razón u otra llevan años en Sudáfrica, y España no debería quedarse atrás.

España ha establecido mecanismos anuales de consulta con Sudáfrica desde el año 2003, que funcionan con regularidad y que van dando resultados. Se han comenzado a aplicar esquemas de triangulación para cooperar con terceros países africanos, esquema en el que Sudáfrica está muy interesada. Asimismo, y dada su vocación de potencia media y de líder africano, Sudáfrica ha puesto sus ojos en Sudamérica, lo que, dada nuestra posición en muchos de los países americanos, abona una futura cooperación en este terreno.

España debe aprovechar estas oportunidades. No tener una relación prioritaria con Sudáfrica equivaldría a renunciar a jugar el papel que le corresponde a nuestro país en el futuro de África. Varias empresas españolas han tenido inversiones de éxito, y aunque entrar en el mercado sudafricano no es fácil, las oportunidades del futuro desarrollo regional serán tanto más asequibles para nosotros cuanto más implantados estemos en ese país.

Las otras regiones

Pese a que las anteriores son, a mi modo de ver, las tres prioridades geográficas básicas, por su creciente importancia internacional, España no puede estar absolutamente ausente el resto. De ahí que el enfoque regional del llamado Plan África II, debe mantenerse. Ninguna de las otras tres regiones mencionadas, IGAD, la CEEAC y la SADC alcanzarán el nivel de prioridad que tiene para España la CEDEAO. Ello no significa que en el futuro no se vayan a dar circunstancias, producir riesgos o aparecer oportunidades que exijan de una presencia activa de España en ellas. La colaboración y el apoyo español a estos procesos de integración aseguran esta presencia.

En cada una de estas comunidades regionales, hay uno o dos de los llamados “países-ancla” a los que, por su importancia política y liderazgo regional, debe prestarse especial atención.

En el caso de la SADC, donde el país líder es Sudáfrica, deberíamos, asimismo, tratar de mantener nuestra presencia en y nuestra atención hacia

Angola, Mozambique y Namibia, donde España han hecho grandes esfuerzos de cooperación en el pasado y donde gozamos de prestigio y tenemos una cierta ventaja comparativa con relación a otros países europeos. La vocación de gran potencia regional, tanto en lo político como en lo económico, de Angola; la dimensión de nuestros programas de cooperación en Mozambique; o la importancia del sector pesquero de Namibia son razones más que evidentes para considerarlas prioridades en la región.

La región del Cuerno de África –IGAD– es objeto de atención especial por toda la comunidad internacional, por los retos que crisis como la de Somalia o Sudán suponen para la estabilidad regional. Las catástrofes ocurridas en esta región han motivado los mayores movimientos de solidaridad internacionales del último medio siglo. España, en colaboración precisamente con el Institute for Security Studies (ISS) de Sudáfrica, apoya al IGAD desde hace tiempo en la consolidación de su estructuras regionales de seguridad y de lucha contra el terrorismo. Sería de interés participar en el recientemente creado grupo de donantes para reforzar las estructuras de lucha contra la sequía y de apoyo al desarrollo regional.

La estabilidad y el futuro desarrollo de esta región se basarán en buena medida en la buena marcha de países como Kenia y Etiopía, cuya importancia estratégica reconoce tanto la Unión Europea como los países africanos. Ambos albergan Organismos Internacionales de importancia, como la Unión Africana con sede en Addis Abeba o el PNUMA y HABITAT, en Nairobi.

Las dimensiones de Etiopía, con unas proyecciones de crecimiento de la población que la llevará a los 200 millones de habitantes para el año 2050, las tasas de crecimiento del 10% del PIB en los últimos cinco años y el papel estabilizador que juega frente a los movimientos de carácter fundamentalista en la región, hacen de Etiopía un país de especial interés para nuestra política exterior. Kenia, pese a las recientes crisis políticas, sigue siendo país de referencia en África oriental, región a la que ha servido de modelo y de la que es el verdadero centro financiero. España, repito, debería mantener una presencia activa en ambos países, apoyando sus procesos de democratización y aprovechando las oportunidades económicas que puedan surgir para nuestros empresarios.

Finalmente, la CEEAC, región en la que se encuentra Guinea Ecuatorial, es la que tiene un menor grado de desarrollo de sus procesos de integración. Por el interés que tiene para España la estabilidad de nuestra ex colonia, deberíamos cooperar más en la consolidación de sus estructuras, con objeto de que se hiciesen más difíciles los cambios bruscos o la permanencia de situaciones de violación de los derechos humanos. Esta región cuenta con varios de los principales productores de petróleo de África, lo que la hace especialmente atractiva a posibles inversores españoles.

Soy consciente de que no he entrado en las prioridades sectoriales recogidas en nuestros planes de cooperación y en los Planes África. No es que considere que temas como los niños-soldado, las cuestiones de género en África, las guerras tribales, el SIDA o el paludismo, por sólo citar algunos, no son retos esenciales y merecedores de atención por parte de nuestra política exterior. Por desgracia, en todos los países y regiones prioritarias que he citado se dan estos fenómenos, y a ellos deberemos dedicar esfuerzos. Tampoco he citado los instrumentos de política comercial que deberíamos utilizar, la cooperación militar que podrían prestar nuestras Fuerzas Armadas, o las acciones que deberían llevar a cabo el Instituto Cervantes o la Casa África para la defensa del español, en materia de becas, o la mejora de nuestra imagen en África y de la de África en España.

Entrar en todas y cada una de las políticas sectoriales que corresponden a la acción exterior del Estado en África subsahariana habría requerido un libro blanco más que un artículo. Sí creo que todas, todas, juegan un papel esencial, que corresponderá coordinar al Gobierno como responsable de esa política exterior. Pero no podemos pretender hacer frente a todos los retos en todas partes, porque no tenemos capacidad, ni seríamos eficaces. Debemos concentrarnos en las regiones y países en los que esté presente un verdadero interés español, y donde nuestra actuación pueda, de verdad, beneficiar a España, a los españoles, al país o región de que se trate y a sus ciudadanos. En eso, al fin y al cabo, consiste la política exterior.

PALABRAS CLAVE

España • África • Magreb • Inmigración • Seguridad internacional y terrorismo

RESUMEN

El autor revisa la política exterior española respecto de África subsahariana, con una visión crítica de los dos planes elaborados por el Gobierno socialista desde 2004. En su opinión, estos planes no dan prioridad a los intereses nacionales de España, y se asemejan más a un documento de cooperación al desarrollo que a un plan de política exterior. El autor valora el incremento del presupuesto dedicado a los Planes África, pero critica la falta de prioridades concretas y el excesivo control que ejercen las entidades de la sociedad civil sobre los planes. Además analiza las prioridades en África para España, destacando la intensificación de la cooperación con los países del África occidental para frenar la inmigración ilegal y los problemas de seguridad. Gil-Casares concluye recomendando fortalecer en el futuro las relaciones con Guinea Ecuatorial y Sudáfrica.

ABSTRACT

The author reviews the Spanish foreign policy towards Sub-Saharan Africa, with a critical approach to the two plans designed by the socialist government since 2004. In his opinion, Spanish national interests are not the priority of those plans, but are closer to a development cooperation document rather than a foreign policy plan. The author values the increase of the budget allocated to the Africa Plans, but criticises the lack of specific priorities and the excessive control of civil society organisations of the plans. He also analyses the Spanish priorities in Africa, stressing the intensification of cooperation with western African countries in order to stop illegal immigration and avoid security problems. Gil-Casares finishes with a recommendation to strengthen relations with Equatorial Guinea and South Africa in the future.

La cultura pasa por aquí



arce

ASOCIACIÓN
DE **REVISTAS**
CULTURALES
DE ESPAÑA

Covarrubias, 9. 2º Dcha. 28010 Madrid.

Tel.: 91 308 60 66 | Fax: 91 319 92 67 | E-mail: info@arce.es | www.arce.es

www.revistasculturales.com